

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE RINCON DE BENISCORNIA, DEL PLENO DEL DÍA CUATRO DE JULIO DE DOS MIL DIECISIETE.

En Rincón de Beniscornia, a cuatro de julio de dos mil diecisiete, siendo las veintiuna horas y quince minutos, en el salón multiusos del Centro Municipal de esta Pedanía, se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar Sesión Extraordinaria, con la presencia del Presidente D. Juan José Cano Gómez, asistido por el Secretario-Administrador D. Jesús Mateos González, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asisten los Sres. Vocales integrados en los siguientes Grupos Políticos:

Por el Grupo Municipal Ciudadanos:

D. Diego Gil Lopez

Por el Grupo Municipal Ahora Murcia:

D. Jorge José Robles Reyes

Por el Grupo Municipal Socialista:

D. Jose Julio Navarro Molto

D. Victor José Marin Sanchez

Por el Grupo Municipal del Partido Popular:

D^a. M^a Gabriela Abril Perez

D. Antonio David Hernández Mateos

D^a. Fuensanta Sánchez Fernandez

D. Alejandro Campoy Nicolás

Abierta la sesión, una vez comprobado la existencia del quórum necesario para que pueda ser celebrada, saluda a los vocales y vecinos asistentes y se pasa a tratar el único punto del Orden del Día:

1^a.- Aprobación, si procede, de los gastos de las fiestas patronales.

El Sr. Presidente dice que, cuando empezaron a preparar las fiestas, por marzo y abril, pedimos diversos presupuestos a distintas empresas, pero que aún no se había constituido la comisión de fiestas y desde la premura del tiempo, nosotros buscábamos unos presupuestos sobre los diez o doce mil euros, que era el gasto de años anteriores por eso retiramos un presupuesto de Casablanca porque se subía a quince mil euros.

Se abre un debate sobre quien tiene más información de la aprobación de los presupuestos en el Ayuntamiento de Murcia.

El Sr. Presidente hace una breve historia de los gastos realizados de fiestas desde los años 2011 con 11.274 €, 2012 con 9.156 €, 2013 con 12.273 €, 2014 con 13.000 €.

Se vuelve abrir otro debate porque el Orden del Día del pleno extraordinario es la aprobación de los gastos de las fiestas de 2017 .

El Sr. portavoz del PP comenta que se trae al pleno unos gastos para fiestas cuando aún no se han aprobado los presupuestos en el Ayuntamiento de Murcia, la Junta no tiene presupuesto y por lo tanto no estoy de acuerdo.

Se vuelve abrir otro debate sobre lo gastado y lo que queda por gastar.

El Sr. Presidente, continua informando que, debido a la no aprobación de los presupuestos, las fiestas había que hacerlas y entonces se pidieron presupuestos en torno a lo gastado en años anteriores y una empresa nos lo ha ofrecido. Falta la actuación de Salva Ortega, los cohetes, Cuenta Cuentos, el concierto de M^a Dolores y que al final nos lleva a un gasto de 11.000 €. Agradece la colaboración en las fiestas de la participación de los vecinos que han hecho posible la realización de las fiestas, al alcalde de Nonduermas por dejarnos las vallas y sillas y al de Cabezo de Torres por lo del Bando de la Huerta, así como a las empresas colaboradoras. Los gastos en cohetes son 1.182,17 €, trofeos para comparsas y ruta de la tapa asciende a 223,85 €. Sumándolo

todo sale un importe de 11.000 €, aunque puede surgir algo más.

Seguidamente el Sr. Presidente le cede la palabra al Sr. portavoz del PP (David) que dice que se está enterando de todo esto ahora y prefiere que hablen antes los demás grupos y den su opinión, porque no me lo habeis dicho en su día de los gastos y no tengo conocimiento.

El Sr. portavoz de Ahora Murcia (Jorge) hace una introducción en relación de como se ha llevado el tema de las fiestas y desconozco el porqué no había un comité de fiestas como otros años. Se podía haber contado más con los demás grupos políticos y pregunta por la empresa que ha realizado las actividades.

Se abre un debate entre el Sr. Presidente y Sr. portavoz de Ahora Murcia (Jorge), sobre si estaba o no enterado y las reuniones que tuvieron.

El Sr. portavoz de Ahora (Jorge) dice que lo primero que hay que hacer es saber cuanto se va a gastar en fiestas, hablarlo con el equipo de gobierno y se aprueba y luego hablarlo con el comité de fiestas y por último pedir presupuestos. Nos has enviado algunas facturas y te pregunto ¿ como vamos a aprobar los gastos de las fiestas sino tenemos dichos gastos? . Pregunta también por el gasto de el recital músico poético Antonio Machado, el Duo Café, la cena de mayores, las comparsas, la cata y pasteles.

El Sr. Presidente contesta que el recital Antonio Machado fue gratis, Duo Café lo pagó la comisión de fiestas, la cena de mayores la pagó el pueblo, las comparsas gratis, la cata gratis y los pasteles me tienen que pasar una factura de unos 300 €.

El Sr portavoz de Ahora Murcia (Jorge) pide las facturas de los pagos por la comisión de fiestas y hace una crítica por haberse gastado dinero sin estar los presupuestos aprobados y no quedar presupuesto en la Junta Municipal. Le deben decir lo recaudado y lo gastado por la comisión de fiestas.

Se abre un debate si la comisión de fiestas debe entregar los gastos y lo recaudado.

El Sr. Presidente dice que no sabe lo que han recaudado y yo tengo que dar cuenta en la Junta de lo gastado con dinero municipal.

El Sr. portavoz de Ahora Murcia (Jorge) dice que las facturas que presenta la empresa Pablosan están fraccionadas.

El Sr. Presidente dice que son actividades distintas y por eso se trae al pleno para aprobarlas.

El Sr. portavoz de Ahora (Jorge) dice que él no quiere ser responsable de unos gastos realizados sin tener presupuesto y por lo tanto estamos gastando más de lo que tenemos.

El Sr. Presidente contesta que cuando tengamos los presupuestos aprobados tendremos ese dinero y no superaremos los presupuestos prorrogados.

El Sr. portavoz de la Junta de Gobierno (Julio) dice que presupuestos sin aprobar no significa inactividad, es seguir trabajando sin pasarnos del presupuesto prorrogado del 2.016 y voy a votar a favor de los presupuestos y ya habrá mas tiempo de analizar los detalles y este no es el momento. Manifiesta que la actitud que se esta teniendo en los últimos plenos y de una superioridad marcada de sapiencia que lleva a que se diluya el objetivo de esto, que es aprobar los presupuestos de las fiestas. Mi voto es favorable.

El Sr. portavoz de C's y vicepresidente (Diego) manifiesta que los apruebo y estoy a favor porque se han hecho unas fiestas legales.

El Sr. portavoz del PP (David) manifiesta que el dejar hablar antes es porque al estar en la oposición no nos enteramos de nada, solo un poco antes de los plenos y tengo que recabar información escuchando a vosotros. Yo veo bien que cuando hay que aprobar unos gastos como son las fiestas, que creo es de importancia, deberíamos estar todos los partidos políticos o hacer un pleno para informar de los presupuestos y después la Junta de Gobierno que haga lo que crea conveniente, pero a nosotros no nos dejais entrar. Lo que se va a gastar la Junta en fiestas tenemos que saberlo antes porque tú lo sabías ya que estás pidiendo presupuestos y eso es lo que nosotros queremos, saber antes de aprobar algo que ya está hecho. No veo bien que se esté gastando de esa manera , no estoy en contra de las fiestas, pero hay que saber gestionar y ser gestores. Vamos a votar en contra por ese motivo, por no contar con nosotros para nada.

Se abre un debate entre el Sr. Presidente, el Sr. portavoz del PP y de Ahora Murcia, sobre si debe de votar una abstención responsable ya que ¿cuándo van a cobrar si no se aprueban los presupuestos.

El Sr. Presidente dice que tenemos el presupuesto prorrogado y no estamos haciendo nada ilegal porque no nos pasamos del presupuesto.

El Sr. portavoz del PP (David) manifiesta que emplazo para cuando estén los presupuestos aprobados y los aprobaré para que puedan cobrar, pero hoy no los apruebo.

La Sra. Vocal PP (M^a Gabriela) interviene para explicar como se venía haciendo de atrás, cuando salen los que colaboran buscando dinero, que siempre son las mismas y los mismos. El dinero recogido del pueblo se paga la merienda de los niños, la cena de los mayores, algunas actuaciones. Digo esto para que todos sepan que estas personas son los que hacen todo el trabajo, ayudan a preparar las meriendas, las cenas. Si sobran 40 €, se dejaba para el año siguiente, Un año sobró 600 €, y se pagó al año siguiente, la paella de la Romería. Lo que ellos pagan cuando tengan todas las facturas, se suele decir y se pone en algún sitio.

El Sr. portavoz de Ahora (Jorge) vuelve a pedir esas facturas o el importe de lo recogido y lo pagado.

El Sr. Presidente dice que no tiene porque fiscalizar un dinero privado para las fiestas.

Se abre un debate sobre si se debe votar o dejarlo encima la mesa, llegándose al acuerdo de que hay que votarlo.

El Sr. Presidente dice que, recogiendo la propuesta del Sr. portavoz del PP, de que cuando se aprueben los presupuestos en el Ayuntamiento de Murcia, se aprobarán los gastos de las fiestas en un nuevo pleno..

Se pasa a la votación de los gastos ocasionados en la Junta Municipal de las fiestas patronales:

Votos a favor;	4 (3 PSOE – 1 C's)
Abstenciones	0
Votos en contra	5 (4 PP -1 Ahora Murcia)

No se aprueban los gastos ocasionados por la Junta Municipal de las fiestas patronales y se emplaza para cuando se aprueben los presupuestos en el Ayuntamiento de Murcia, hacer otro pleno y aprobarlos.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 22'10 horas del día de la fecha.